



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 1.444/97 (Cuerpo I).-

**Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
Administración Provincial de Energía.- S/Construcción, Provisión
y Montaje de base y equipamiento para campo de Transformador de
Potencia.-**

DICTAMEN N° 1.028/98.-

Señor Director General de Obras Públicas:

En atención al estado de las presentes actuaciones y lo requerido con respecto al proyecto de Decreto glosado a fs. 252/253, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al mismo.-

No obstante ello, previo a ser elevado a la firma del Sr. Gobernador, deberán completarse los espacios en blanco, adecuarse la indicación de fojas en función del refochado realizado conforme la constancia de fs. 256 y, finalmente, observarse las formalidades de práctica.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 25 de Septiembre de 1.998.-
ECC.-**



**Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE**